

## POSIBLES RECINTOS NECROLÁTRICOS INFANTILES IBERICOS EN CASTELLÓN

FRANCESC GUSI I JENER\*

Numerosas han sido las dudas y vacilaciones que desde el descubrimiento de los yacimientos de la Escudilla y Los Cabañiles en Zucaina (Alto Mijares), hemos sentido en torno al origen y significados culturales de los recintos excavados<sup>1</sup>. En un reciente trabajo nuestro, actualmente en prensa, con ocasión de una publicación homenaje al Profesor Tarradell, todavía planteamos ciertas dudas en admitir un carácter ritual concreto a los hallazgos de Zucaina. (Fig. 1).

Sin embargo, cada vez más se nos reafirma la impresión de que nuestra incertidumbre adquiere menor fuerza y debido a ello, queremos elaborar aquí unas ideas, a modo de hipótesis, respecto a la finalidad y objeto de los enterramientos infantiles en ambos yacimientos castellanenses. Ante todo, dejamos bien sentado desde el principio, la compleja problemática que entraña el hecho de una presencia tan numerosa de inhumaciones en urnas, depositadas en el interior de diversas estructuras constructivas, cuyas evidencias arqueológicas nos señalan aparentemente un ambiente "doméstico". Si analizamos detenidamente, los diversos indicadores materiales, y su distribución y localización específicas, vemos que al menos en La Escudilla constituye una unidad arquitectónica con una notable homogeneidad de hallazgos funerarios dentro de un contexto aparentemente "familiar", al menos en cuanto a los materiales hallados se refiere, lo que nos lleva a pensar que la intencionalidad principal fue la de establecer un conjunto ambiental necrolátrico específico no suntuario. Ahora bien, si el contexto constructivo no posee evidencias religiosas o litúrgicas claramente definidas, ¿cuál fue la exacta significación y filiación de todo el conjunto? No creemos que pueda atri-

\* Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques. Diputació de Castelló.

1. F. GUSI I JENER, *Informe sobre la campanya de excavacions en la regió del alto valle del Mijares*, en Noticiario Arqueológico Hispánico XVI, págs. 203-241. Madrid 1971; ID., *Enterramientos infantiles ibéricos en vivienda*, en *Pyrenae* 6, págs. 65-70. Barcelona 1970; ID., *Enterramientos infantiles ibéricos*, en I Congreso de Historia del País Valenciano (Valencia 1971), págs. 271-281. Valencia 1981; ID., *Noves puntualitzacions a l'entorn dels establiments ibèrics amb enterraments infantils*. (En prensa).



Fig. 1. Localización de los yacimientos de Zucaina.

buirsele una función de "casa-templo" como se ha sugerido<sup>2</sup>, ya que no existen evidencias de que dichos recintos tuviesen un uso semejante; ni tampoco debemos considerarlo como un *tophet* en el sentido estricto y clásico que se le dan a los recintos funerarios de Cartago y áreas de influencia. Así pues, al no existir los elementos materiales ni arquitectónicos de uso cultural, típicos de un templo *sensu estricto*, como sería lógico hallar, ni tampoco se le puede considerar una necrópolis convencional de enterramientos únicamente infantiles; nos queda pues, considerar que la evidencia arqueológica nos obliga a tener en cuenta la posibilidad que tales recintos funerarios tenían una función ligada a algún tipo puntual de creencia animista, que a la vez representaba un lugar de depósito ritual necrolático, muy ligado al *rol* social y sacro de la infancia, cuyas evidencias se encuentran representadas hoy en día, muy estrechamente ligadas a la mentalidad de los pueblos primitivos actuales y por supuesto también de las comunidades y sociedades del Mundo Antiguo.

La existencia de tres recintos relacionados estructuralmente entre sí, mediante las conexiones de muros medianeros, así como la semejante disposición constructiva de al menos dos de ellos (edificios H-1 y H-2), junto con la particular planta del tercer edificio, H-3, parecen constatar que nos hallamos ante unas construcciones que difieren en ciertos aspectos modulares con la normal distribución y finalidad de la vivienda ibérica doméstica. Por otro lado, dicho conjunto no parece que tuviese más unidades que las tres excavadas.

Además, ¿qué significación podemos atribuir a los hallazgos similares del recinto o Habitación A de Los Cabañiles?, yacimiento éste situado dentro del campo de visualización de La Escudilla, y localizado a una distancia máxima de medio kilómetro en línea recta; donde aparecieron también diversos enterramientos infantiles en urnas con similares características. La pobreza y nula significación de los materiales arqueológicos recuperados en esta estancia, sorprende en cierto modo, ya que dá la impresión que no fue utilizada tampoco como lugar de habitación permanente, al igual que los recintos H-1, H-2 y H-3 de La Escudilla, aunque en éstos últimos, sí se recogió una mayor, pero relativa, cantidad de material arqueológico; la estancia o Habitación B, donde no aparecieron enterramientos tampoco dá la impresión de haber sido utilizada como espacio de uso doméstico.

Así pues, quedan definidos a grandes rasgos, los dos núcleos arquitecturales de Zucaina, en los cuales aparecieron un total de dieciocho urnas, conteniendo treinta y cuatro inhumaciones infantiles (28 en La Escudilla y 6 en Los Cabañiles), cuya media de edad no alcanza el medio año.

En el presente trabajo, pretendemos comentar en general, tanto las características constructivas de los espacios funerarios, como la distribución de las distintas inhumaciones en cada uno de los recintos. Finalmente estableceremos una valoración del origen y significado de los enterramientos de recién nacidos, no a nivel genérico, sino centrado en la problemática específica de su existencia en un lugar apartado del interior montañoso de Castellón, y en un momento cronológico correspondiente al cambio del siglo VI al V a.n.E.

## CONJUNTO DE LA ESCUDILLA

Constituido por tres únicos recintos independientes, aunque unidos entre sí, me-

2. P. GUERIN, R. MARTINEZ VALLE, *Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área valenciana*, en *Saguntum* 21, pág. 249 ss. Valencia 1987-88.

diante muros medianeros, fueron excavados en su totalidad<sup>3</sup>. (Fig. 2) El recinto H-1 abarcaba una extensión de 31 m.<sup>2</sup> y era de planta rectangular; estaba compartimentada en dos estancias, la principal de 22 m.<sup>2</sup> (6,30 m. x 3,50 m.), tenía dos accesos, uno interior de 1,50 m de abertura que comunicaba a una cámara secundaria de 9 m.<sup>2</sup> (2,30 m. x 4 m.), y otro que daba paso al exterior, abierto a poniente, de 1,25 m. de luz. La habitación interior tenía su eje longitudinal ligeramente desviado con relación a la estancia principal.

En dicha cámara principal, aparecieron diez urnas conteniendo un total de veintidós inhumaciones infantiles. Estos enterramientos se hallaban dispuestos en dos agrupaciones diferenciadas, una situada junto al ángulo sudeste, entre el muro meridional y un afloramiento natural de roca, a modo de jamba de la puerta de acceso a la estancia secundaria, constituida por cinco urnas —n.<sup>os</sup> 1, 2, 2 bis, 3 y 3 bis—; la 2, 2 bis y 3, 3 bis se encontraron superpuestas unas con otras; el total de inhumaciones fueron quince; por su parte, la segunda agrupación se hallaba dispuesta a lo largo del muro septentrional, y se encontraba organizada en cinco urnas —n.<sup>os</sup> 4, 5, 6, 7 y 8—, con siete inhumaciones (las urnas n.<sup>os</sup> 4 y 7 formaban un subgrupo colocado entre dicho muro y el hogar central. Todas estas urnas fueron fabricadas a mano.

En el centro de la estancia principal, se disponía un hogar de planta cuadrada de 1 m. de lado, cuyas paredes estaban formadas por cuatro lajas de piedra arenisca. Frente al mismo, a un metro de distancia, se alzaba un monolito de sección cuadrada en piedra caliza, de 0,70 m. de altura y 0,30 m. de lado, y cuyo extremo superior lateral se hallaba roto de antiguo; su posición estaba situada cerca de la puerta de acceso, a tan sólo metro y medio de distancia, aunque ligeramente desplazado hacia una de las esquinas del vano. Frente al extremo opuesto del hogar, a 0,70 m. se halló una fosa circular de 1 m. de diámetro y 0,20 m. de profundidad, excavada en el suelo natural de arenisca cuarcífera arcillosa; su emplazamiento se encontraba a 0,25 m. del umbral de acceso a la estancia secundaria. En su interior aparecieron cuidadosamente colocados, diversos restos faunísticos, consistentes en varias extremidades completas en conexión anatómica, pertenecientes a tres perros, dos ovejas y un jabalí, todo ello entremezclado con tierras carbonas, lo cual nos hace creer que dicho depósito constituye un silicernio, o por lo menos unas ofrendas votivas relacionadas con las inhumaciones, y cuyo primer conjunto se encontraba al lado mismo de la fosa. El piso del recinto recubría la mencionada fosa.

También se halló embutido, horizontalmente en la cara superior de la tercera hilada del muro medianero de los recintos H-1 y H-3, un fragmento de extremidad de oveja en conexión anatómica; igualmente en una cavidad abierta en la segunda hilada de su cara interna, y cerca del ángulo de la puerta exterior del recinto, se depositó una pequeña mandíbula de cordero.

Las urnas, se encontraban recubiertas por el piso de ocupación del recinto; el subgrupo formado por las urnas n.<sup>os</sup> 4 y 7, se halló por debajo de los restos de un pavimento enlosado, el cual muy posiblemente rodearía el hogar. Todas las urnas fueron colocadas a un nivel inferior de la primera hilada de los muros, insertas dentro de un *oculus* excavado en el sustrato natural, el cual como ya hemos apuntado anteriormente, lo formaba una arenisca blanda arcillosa, excepto las urnas n.<sup>os</sup> 2 bis y 3 bis, que estaban encajadas y superpuestas a sus homólogas n.<sup>os</sup> 2 y 3. Todas las urnas fueron cubiertas mediante una loseta caliza groseramente recortada que tapaba la boca de las mismas.

3. GUSI I JENER, *Informe sobre la campaña...*, citado, págs. 208-234.

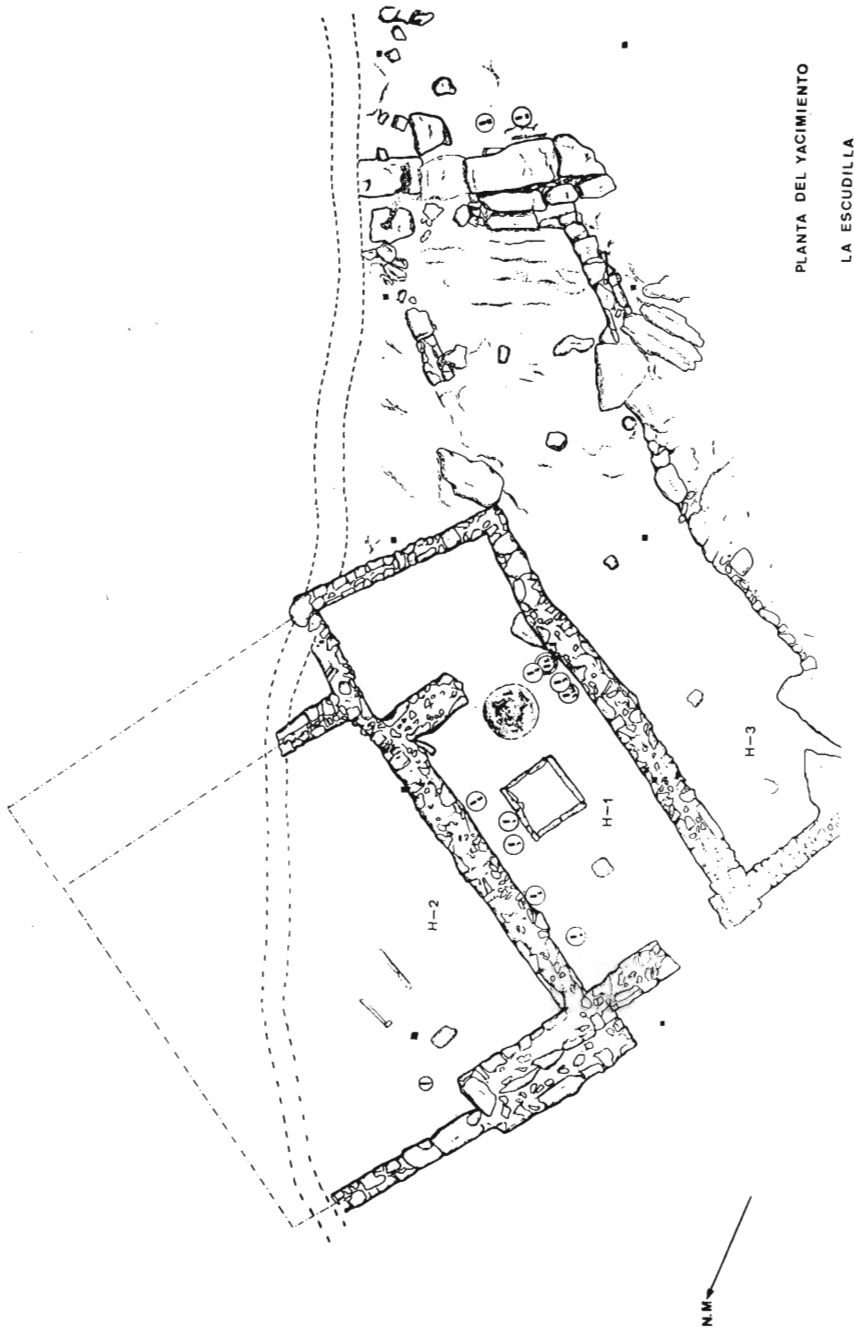


Fig. 2: Planta de los recintos de La Escudilla.

En el primer grupo —urnas n.º 1 a 3 bis se contabilizaron hasta quince inhumaciones, distribuidas de la siguiente manera: Urna n.º 1 (dos lactantes y un neonato); Urna n.º 2 (cuatro neonatos y un feto); Urna n.º 2 bis (un lactante y dos fetos); Urna n.º 3 (tres lactantes); Urna n.º 3 bis (un neonato). En el segundo grupo que comprende las urnas n.º 4 al 8, se contabilizaron siete inhumaciones, registradas de esta manera: Urna n.º 4 (un lactante); Urna n.º 5 (un lactante); Urna n.º 6 (un lactante); Urna n.º 7 (un neonato); y Urna n.º 8 (dos lactantes y un feto menor de 40 semanas)<sup>4</sup>.

La ubicación de ambos grupos de urnas en el microespacio del recinto, parece indicarnos que hubo una planificación ordenada previamente a su disposición espacial; en este caso siempre cerca de los muros y repartidas entre el hogar y lo que suponemos un *sili-cernium*. Ahora bien, el problema que se suscita respecto a estas concretas asociaciones de inhumaciones infantiles colectivas, tiene dos planteamientos, por un lado la significación cuantitativa, y por otro, la valoración de su modelo cualitativo o ideológico. En primer lugar, el hecho de colocar o introducir más de una criatura en el interior de una urna, plantea una incógnita en el contenido semiótico del hecho mismo de su colocación. ¿Fueron introducidas todas las criaturas a la vez, o de manera paulatina?, en ambos casos se requiere una inhumación secundaria lo cual equivale previamente descarnar los restos mortales de los infantes. Por otro lado, la presencia del elevado número de niños enterrados, plantea una nueva problemática de tipo demográfico, ya que, o existiría un alto índice de mortalidad infantil, o las prácticas de sacrificios eran a su vez elevadas; en uno u otro caso, la comunidad social local debió de poseer un baja población infantil, o por el contrario, la tasa de natalidad hubo de ser muy elevada. Tanto en el primer caso, como en el segundo, el grupo social sufrió problemas de desequilibrio poblacional. Sin embargo, el excesivo número de enterramientos infantiles en dicho recinto, singulariza el lugar y le confiere un valor cultural diferenciado del resto del conjunto constructivo. La presencia de un monolito en el interior del recinto, próximo a la puerta de entrada, sugiere una tosca estela funeraria, o un singular tipo de betilo, lo cual acentúa el carácter sacral del lugar.

La localización zonal en la disposición de las urnas en dos áreas distintas del interior del recinto, permite entrever una distribución planificada previamente y confiere por tanto al contexto ambiental del lugar, una intencionalidad necrolátrica, sino cultural, por lo menos sí de tipo sacral y ritual. Precisamente los hallazgos de diversos elementos de cultura material doméstica, compuestos por una serie de elementos de uso cotidiano, como por ejemplo los molinos —uno de ellos del tipo circular con volandera y agarraderas laterales, y otros dos de tipo barquiforme—, un molde cuadrangular destinado para fundir varillas, y diversos objetos de incierta utilización, como puedan ser dieciocho piedras de río de diversos tamaños y colores, amén de una bolita de arcilla cocida, y unos escasos restos cerámicos, confieren, o por lo menos lo pretenden, un singular ambiente de estancia o unidad familiar rural, como si la presencia de los diversos útiles o herramientas de producción y transformación económicas, incluso especialmente de tipo cerealístico, se relacionasen de algún modo con la presencia de los múltiples enterramientos infantiles de niños menores de un año.

Queremos señalar particularmente que del total de inhumaciones contabilizadas, el 44,5 % no poseen ajuar funerario alguno, el 50 % contiene restos alimentarios (¡curiosamente como ofrendas a lactantes, incluso una urna contenía un puñado de granos de cereal!), y un 5,5 % otros objetos, como por ejemplo una pieza de arcilla

4. Utilizamos el término lactante, entendiéndolo como un niño mayor de un mes y menor de seis meses; por el contrario, neonato sería un bebé recién nacido hasta un mes de edad.

truncocónica sin agujero, por lo que descartamos fuese una fusayola. Otro dato singular menor, sería el constituido por el hecho de que los tres recintos de La Escudilla, conformasen un conjunto arquitectónico unido entre sí, especialmente referido a las estructuras H-1 y H-2 muy semejantes; a la vez que la H-3 tenía una construcción distinta y una orientación contraria, incluso a los otros dos recintos mencionados.

Por su parte, la estancia H-2, aún semejándose, doblaba en superficie espacial al recinto H-1, alcanzando en su reconstrucción ideal, un total aproximado de 70 (?) m.<sup>2</sup>; la planta en este caso era cuadrangular. Aunque apareció destruida en gran parte por un muro o cierre de un campo cultivado, el cual arrasó las paredes norte y este del recinto; hemos construidos hipotéticamente la edificación, ésta tenía posiblemente una cámara principal de unos 56 m.<sup>2</sup> (?) (8 m. x 7 m. (?)) y una cámara secundaria de planta rectangular de una amplitud de unos 14 m.<sup>2</sup>(?) (2 m. (?) x 7 m. (?)).

La puerta de acceso de este gran recinto, se orientaba a poniente, y tenía un extraño umbral empedrado, realizado en el interior con respecto a los niveles de ocupación, así como con el suelo natural externo. Sus medidas poseían una anchura de 1,50 m. y 2,75 m. de luz, y en general estaba muy bien dispuesto. Este gran recinto tenía en la parte interna del mismo, una cámara de reducidas dimensiones en cuanto a su longitud se refiere, si la comparamos al modelo análogo del recinto H-1. Fueran cuales fuesen las dimensiones reales de este recinto, poseía una estructuración interna y una técnica constructiva semejantes a las del recinto anexo mencionado. También se pudo constatar que se hallaba enlosado mediante lajas planas de arenisca y caliza de regulares dimensiones, 0,80 x 0,50 m., aunque se encontraba destruido en gran parte. A una distancia de 2,25 m. del umbral, apareció un hogar cuadrangular parcialmente conservado, cuyas dimensiones serían de 1,25 m. x 1 m., construido al igual que su homólogo del recinto H-1 con lajas de arenisca hincadas; entre medio de dicho hogar y la esquina del umbral de entrada, a la misma distancia de ambos, 0,75 m., se encontraba caído un bloque calizo escuadrado y de forma paralelepípedica, de 0,30 m. de lado y 0,40 m. de altura, el cual se levantaría en el centro de la visual trazada desde la esquina izquierda del umbral de acceso al centro del hogar, como un monolito, menor en este caso, con una función semejante quizás, al betilo del recinto H-1. A 1,25 m. en línea recta de la esquina del lado menor del hogar, y a 0,70 m. en línea oblicua de la esquina del umbral de entrada, apareció excavada en la roca natural, una urna, la n.º 9; la cual contenía los restos inhumados de tres neonatos, acompañados de un modesto ajuar constituido por unos pobres e indeterminados fragmentos de bronce y de una cuenta de pasta vítrea de tipo púnico en color verde y azul. Quizás a lo largo del muro septentrional desaparecido, pudo hallarse alguna agrupación de urnas, ya que el hallazgo realizado por un vecino de la localidad mientras labraba, de una urna intacta —fabricada a torno—, hace presumir que muy bien proviniere de este recinto; además el hecho de que la zona correspondiente a este campo cultivado, lleve el topónimo de La Escudilla podría atribuirse a la existencia de más urnas procedentes del amplio recinto H-2.

El recinto H-3, posee unas características de fábrica que difieren totalmente del módulo constructivo empleado corrientemente en la arquitectura doméstica del mundo ibérico. La planta de este edificio es exageradamente rectangular, con un eje asimétrico que alcanza los 15 metros de longitud y una exigua anchura que no sobrepasa los 3 m.; por ello, la superficie total únicamente alcanza unos 47 m.<sup>2</sup>. La disposición general de la planta recuerda vagamente las viviendas indoeuropeas o megarones mediterráneos, pero representa una anomalía dentro de los tipos cons-

tructivos ibéricos, a menos que se le compare con modelos arquitectónicos de tipo sacral o templo<sup>5</sup>.

El desarrollo interno del recinto, se divide en tres ambientes bien diferenciados. La primera zona comprende el espacio vestibular, que abarca desde la entrada hasta la zona donde el eje longitudinal sufre una inflexión en su desarrollo; este espacio correspondería al zaguán de la construcción, con unas medidas de 5,30 m. x 3,40 m., lo cual totaliza unos 19 m.<sup>2</sup>. La puerta de acceso se halla orientada en sentido contrario a la de los otros dos recintos, H-1 y H-2, o sea en dirección a levante; poseía un amplio umbral, formado por dos bloques de piedra toscamente tallados, y que alcanzaba los 2,5 m. de luz; en ambos extremos del mismo, se hallaban también unos bloques de roca natural tallados groseramente y colocados a modo de basamentos para sostener unas posibles jambas de madera. Se accedía al interior mediante dos toscos escalones trabajados en la propia roca caliza natural; el piso de este primer espacio, lo constituían unos afloramientos rebajados y aplanados artificialmente de roca natural. Los muros laterales se construyeron de manera poco cuidada, mediante mampuestos de relativo tamaño, mal tallados y escuadrados, colocados en seco, y cuyos extremos se apoyaban en las afloraciones de roca natural; también los extremos de poniente de ambas paredes, se adosaban cada uno en dos grandes bloques rocosos naturales, y a su vez constituían a modo de jambas, el punto de acceso al segundo espacio central y justamente coincidía con el punto de inflexión del eje central longitudinal de todo el recinto. En esta primera cámara vestibular, se anotó la presencia de tres basas, en piedra caliza, de forma cuadrangular irregular, cuya utilidad constructiva no queda clara; la primera de ellas se encontraba justo detrás mismo del umbral, al lado del segundo escalón; la segunda, ligeramente desviada con relación a la primera y tercera, se situaba en el centro del zaguán; y la tercera, se levantaba justo en medio de las dos afloraciones de roca natural, donde se apoyaban los muros paralelos longitudinales del primer tramo del recinto H-3. A partir del mismo, se accedía al segundo espacio central del recinto, y cuya superficie era de 22,5 m.<sup>2</sup> (7,5 m. x 3 m.). El muro meridional se hallaba muy arrasado, ya que se asentaba directamente sobre el reborde superior de la roca natural, la cual incluso había sido tallada y rebajada, a fin de ampliar el espacio interior; ambos extremos del mencionado muro se adosaban en afloramientos naturales; el muro septentrional a su vez, correspondía a la pared medianera compartida con el recinto H-2. A lo largo del eje de esta estancia, se alineaban tres toscas basas de escasa altura, la mayor de 0,40 m. y cuya distribución no nos parece tuviese una finalidad alguna para el sostén del envigado de la techumbre del edificio. Junto al ángulo formado por la afloración y el muro meridional, excavado en el piso natural, apareció un agujero circular de unos 0,40 m. de diámetro y que quizás estaba pensado para encajar el tercio inferior de una urna. El recinto más interno, lo constituía una pequeña cámara de planta trapezoidal de unos 5,50 m.<sup>2</sup> de superficie; la pared meridional estaba formada por un saliente rocoso tallado, al igual que su inmediato ángulo con el muro de poniente, el cual se asentaba directamente en dos hiladas por encima de la roca natural; la cara interna inferior del basamento rocoso fue cortada a pico con el fin de regularizarla. En el centro aproximado de la pequeña cámara existía una basa semejante a las existentes en el recinto, (0,30 m. de altura y 0,25 m. de lado). Parte del piso del recinto, lo formaba un suelo natural

5. E. LLOBREGAT, *Dos temples ibèrics a l'interior del poblat de l'Illeta dels Banyets*, en *Fonaments* 5, págs. 103-112. Barcelona 1985.



de roca aplanada con un escaso gradiente en su pendiente que iba aumentando gradualmente a medida que se penetraba en su interior.

Frente al umbral, a 1,50 m. de distancia, se encontraba una basa plana irregular de escasa altura, 0,20 m.; cerca de la misma, y a tan sólo unos 0,30 m. de distancia, aparecieron dos urnas, la n.º 10 conteniendo dos neonatos, y la n.º 11 con uno, ambas inhumaciones no presentaron ajuar funerario alguno.

## CONJUNTO DE LOS CABAÑILES

El área excavada en este yacimiento, únicamente puso al descubierto dos recintos o habitaciones anexas de planta cuadrangular y tosca construcción<sup>6</sup>. La primera estancia, denominada Habitación A, poseía una superficie de 32 m.<sup>2</sup> (8 m. x 4 m.), y la segunda estancia o Habitación B, alcanzaba los 40 m.<sup>2</sup> (8 m. x 5 m.), (Fig. 3).

En la Habitación A, aparecieron apoyadas a lo largo del muro meridional, cuatro urnas, fabricadas a mano, repartidas en dos grupos; las n.ºs 1 y 2, colocadas en el extremo sudeste del recinto, mientras que las n.ºs 3 y 4, ocupaban la parte opuesta, cerca del ángulo sudoeste. La urna n.º 5, fabricada a torno, por el contrario, se encontraba depositada junto al muro septentrional.

Las inhumaciones infantiles correspondían a un neonato por urna, excepto en la n.º 1, donde se recogieron los restos de dos recién nacidos; todos los enterramientos carecían de ajuares, menos la urna n.º 5, en cuyo interior apareció la valva de un pequeño molusco, especie próxima a la *Crepidula*, competidor de la ostra. Así pues, en este recinto se localizaron seis inhumaciones infantiles.

En material arqueológico recogido en ambas estancias, fue escaso en grado sumo; en la Habitación A se contabilizaron 32 fragmentos indeterminables de cerámica a mano y 55 fragmentos indeterminados de cerámica fabricada a torno; además de restos informes de bronce y un pequeño fragmento de cadenita con eslabones, y dos molinos barquiformes. La Habitación B totalizó 118 fragmentos indeterminables de cerámica a mano y 336 trozos inclasificables a torno; un fragmento de brazaletes de bronce, diversas piedras de río y un molino barquiforme. La estratigrafía de los dos recintos reveló una única ocupación, seguido de un total y completo abandono. Otra singularidad del yacimiento se da en el hecho de que el muro medianero del lado de levante, entre las dos habitaciones, se encontraba curiosamente arrasado desde la propia base de asentamiento; sin embargo y al contrario que en La Escudilla, no hubo ningún incendio en este lugar.

En la Habitación B, junto al ángulo noroeste, se abría una pequeña puerta al septentrión, de poco más de medio metro de abertura y que más parecía ser un vano de comunicación con otro recinto que a una puerta al exterior propiamente dicha; por contra, no existía comunicación alguna con la Habitación A.

## COMENTARIO A LA PROBLEMÁTICA

Los numerosos interrogantes que se plantean en ambos yacimientos, enmarcan una sugestiva problemática a la hora de valorar los hallazgos, así como la significación de los mismos. Por una parte, la proximidad entre dichos lugares; por otra, su aparente

6. GUSI | JENER, *Informe sobre la campaña...*, citado, págs. 234-241.

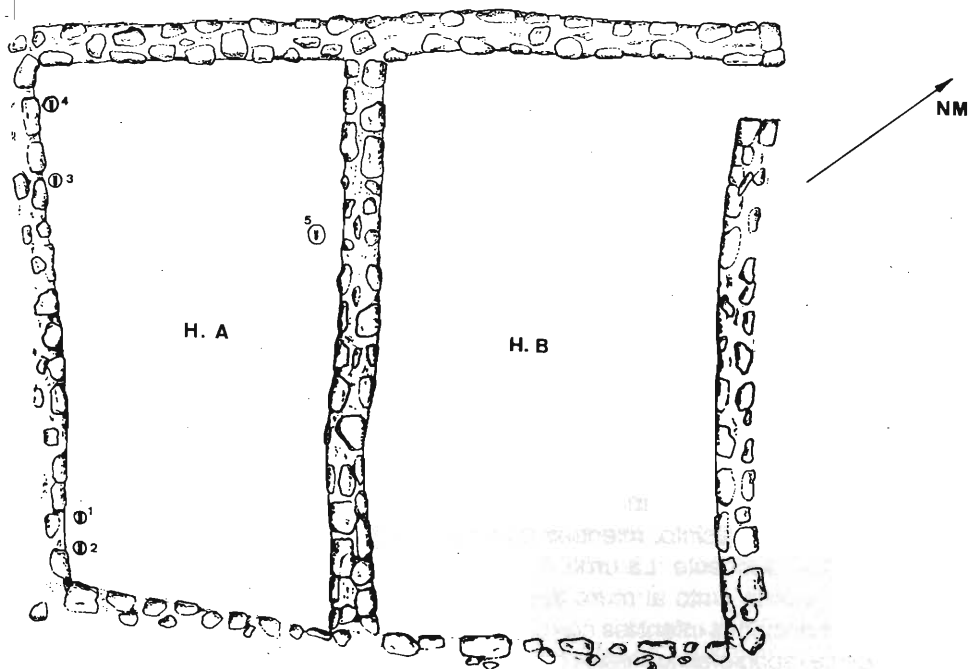


Fig. 3. Planta de los recintos de Los Cabañiles.

funcionalidad específica, al parecer distinta, aunque con elementos rituales semejantes. Supuesto que cronológicamente dichos yacimientos fuesen contemporáneos, aunque ello no podamos afirmarlo, por causa de la ausencia de materiales datables en Los Cabañiles, nos queda por saber cuál fue su exacta significación cultural. Lo que sí queda claro en nuestra opinión, es que el yacimiento de La Escudilla no constituía un núcleo de ocupación mayor en extensión de lo excavado, o sea no formaba parte de un asentamiento más extenso; quizás alguien pudiera interpretarlo como un habitat rural del tipo disperso, ubicado en las proximidades de un poblado. Ahora bien, en el estado actual de la cuestión, no podemos saber, si los dos recintos excavados en Los Cabañiles constituían unidades pertenecientes a un núcleo ocupacional tipo aldea o poblado. Aparentemente los tres recintos de La Escudilla pudieron formar parte de un asentamiento agrícola aislado, semejante a un caserío o masada actual, aunque hemos de señalar que la distribución arquitectónica del recinto H-3, no corresponde al modelo constructivo habitual de las estructuras domésticas ibéricas.

Por otro lado, hemos de pensar que el poblamiento de ciertas agrupaciones sociales, situadas en zonas interiores montañosas, no alcanzarían tan altos índices de demografía infantil, por muy importante que fuese ésta, como para sostener la pérdida de treinta y cuatro recién nacidos en relativo poco tiempo; por tanto, si los fallecimientos no fueron debidos a una fuerte tasa de mortalidad infantil no provocada, habremos de pensar por el contrario que ello es el resultado de una planificación muy bien establecida, de muerte intencional, basada en unos arraigados presupuestos de creencias relacionadas con determinados ritos orientados a sacrificios culturales cruentos, cuyos objetivos o finalidades compensasen anímicamente, con la esperanza de obtener por parte de alguna divinidad, contrapartidas beneficiosas de tipo material, la pérdida física de unos niños, especialmente desde un punto de vista económico y de supervivencia colectiva del grupo

social. Ahora bien, tales supuestos sacrificios infanticidas, ¿se realizaron todos ellos a la vez, o se practicaron de manera individual y paulatina? Creemos que si dichos enterramientos infantiles, se han de conectar con sacrificios relacionados con ceremonias agrícolas estacionales, debieron de celebrarse con una periodicidad anual; sin embargo y en nuestra opinión, cada urna depositada representaría por sí un acto propiciatorio aislado, aunque relacionado directamente con el número de inhumaciones existentes en cada una de ellas, o sea si existen dos niños en una urna, el sacrificio fue doble, ya que no pensamos que cada vez que se sacrificaba un recién nacido, se abriese expreso la urna, a fin de depositar los restos óseos de la criatura —aunque ello fuese realmente posible—, pues la ofrenda ritual individual o colectiva habría de tener un carácter sagrado y propiciatorio y por tanto la urna se sellaría ceremonialmente una sola vez.

El hecho de que cada uno de los recintos de La Escudilla, posean un monolito más o menos prominente, hincado a modo de estela en la entrada y en el interior de la habitación, ya nos advierte respecto del carácter sagrado o excepcional del ámbito donde se yergue; ahora bien, ¿eran éstos lugares, espacios de ocupación permanente, o únicamente eran recintos ceremoniales que reproducían el ámbito doméstico de una unidad familiar? La respuesta es imposible de dar, ya que si bien, en cada uno de los recintos se recogieron materiales arqueológicos de tipo común o "doméstico", éstos a su vez fueron escasos y poco representativos de un hábitat normal y cotidiano, excepto en la H-1. Las evidencias materiales nos indican pues, que los recintos estuvieron ocupados, pero presumimos que dicha ocupación fuese, más ocasional y con un fuerte sentido cultural, que permanente y estable. Por otro lado, la distribución locacional del asentamiento en general, y la propia arquitectura del conjunto en particular, nos hacen sospechar que nos hallamos ante unas construcciones adaptadas a una función necrolátrica, cuyos usos concretos fueron de tipo sacral-ceremonial. La propia orientación, disposición y medidas de los tres recintos anexos, no lo olvidemos, —uno de ellos el H-2 posee una planta de regulares dimensiones, y la H-3 unos módulos constructivos más propios de un templo que de una casa—, poseen unas características no convencionales; dos de ellos (H-1 y H-2) con entradas abiertas a poniente, y la tercera (H-3) encarada a levante y con una disposición estructural totalmente extraña a los módulos arquitectónicos usuales, como por ejemplo su gran longitud y estrechez, inusuales en la vivienda ibérica; así como los numerosos pies de basamentos, supuestamente colocados a fin de aguantar postes de madera destinados al sostén del envigado de la techumbre, aunque desde el punto de vista técnico y a causa de su escasa anchura eran prácticamente innecesarios. Algunas de dichas basas (n.ºs 5, 6 y 7), se asemejan a los monolitos emplazados frente a la entrada de los recintos H-1 y H-2.

Cabe preguntarse si dichas construcciones por otro lado, estuvieron o no cubiertas, al menos los recintos H-1 y H-2, cuya anchura hace problemática la cobertura mediante tejado; por el contrario en la H-3, es del todo innecesaria la presencia de siete basamentos en el interior de dicho edificio, cuya anchura máxima no alcanza los 3,5 metros.

Si observamos la disposición en planta del conjunto, así como su fábrica, nos daremos cuenta inmediatamente de la singularidad arquitectónica de las tres edificaciones, y que la alejan de las normas corrientes de construcción de viviendas ibéricas; si por otra parte, tenemos en cuenta los escasos hallazgos materiales, su único nivel de ocupación y el fuerte incendio que ocasionó el abandono del lugar, nos hace pensar en una funcionalidad inusual y muy concreta, destinada a una utilización restringida, dentro de su área ocupacional interna, por causa de su carácter cultural. Edificios destinados a desconocidas funciones de tipo ritual o religioso, pueden ser, entre otros,

YACIMIENTO	HABITA.	ZONA	URNAS N.º	N.º INHUMACIONES	EDAD	AJUARES
La Escudilla	H-1	Sector SE	1	Tres	Lactantes y neonato	Vasito, falange de bóvido y ovicáprido, y un incisivo de ovicáprido lechal.
La Escudilla	H-1	Sector SE	2	Cinco	Neonatos y feto	Fragmento óseo indeterminado.
La Escudilla	H-1	Sector SE	2 bis	Tres	Lactante y fetos	Mandíbula de un ovicáprido lechal, y seis hemimandíbulas izdas de cría de ratón de campo ( <i>Apodemus sylvaticus</i> ) y un puñado de granos de cereal indeterminado.
La Escudilla	H-1	Sector SE	3	Tres	Lactantes	Mandíbula de ovicáprido y una falange y canino de cerdo o jabalí y una mandíbula de cría de ratón de campo ( <i>A. sylvaticus</i> )
La Escudilla	H-1	Sector SE	3 bis	Uno	Neonato	-----
La Escudilla	H-1	Cara N. hogar	4	Una	Lactante	Un diente indeterminado de ovicáprido lechal
La Escudilla	H-1	Muro Norte	5	Una	Lactante	Pieza bitroncocónica de arcilla y un molar de cría de ratón de campo ( <i>A. Sylvaticus</i> ) y una hemimandíbula izda. de musaraña común (género <i>Crocidura</i> )
La Escudilla	H-1	Muro Norte	6	Una	Lactante	Frag. tibia conejo y tres dientes de ovicáprido lechal y dos hemimandíbulas izda. de cría de ratón de campo ( <i>A. sylvaticus</i> )
La Escudilla	H-1	Cara N. hogar	7	Una	Neonato	Un incisivo de ovicáprido lechal.
La Escudilla	H-1	Muro Norte	8	Tres	Lactantes y feto	-----
La Escudilla	H-2	Muro Oeste	9	Tres	Neonatos	Frag. indet. de piezas en bronce y una cuenta de pasta vitrea bicroma
La Escudilla	H-3	Exterior umbral	10	Dos	Neonatos	-----
La Escudilla	H-3	Exterior umbral	11	Una	Neonato	-----
Los Cabañiles	A	Muro Sur	1	Dos	Neonatos	-----
Los Cabañiles	A	Muro Sur	2	Una	Neonato	-----
Los Cabañiles	A	Muro Sur	3	Una	Neonato	-----
Los Cabañiles	A	Muro Sur	4	Una	Neonato	-----
Los Cabañiles	A	Muro Norte	5	Una	Neonato	Una valva de un pequeño molusco competidor de la ostra.

Distribución de los enterramientos infantiles en los yacimientos de Zucaina

el Recinto A de Alorda Park<sup>7</sup>, el Departamento 19 del poblado del Alto Chacón<sup>8</sup>, el Departamento f de La Escuera<sup>9</sup>, los Conjuntos A y B de la Illeta dels Banyets<sup>10</sup>, el Recinto "público" del asentamiento de Burriac<sup>11</sup>.

Por otra parte, el hecho que en la Habitación A de Los Cabañiles, vuelvan nuevamente a encontrarse inhumaciones infantiles en un recinto sin casi presencia de materiales de uso común, pero sí de dos molinos barquiformes, todo ello muy semejante a la Habitación B, aunque ésta última sin la presencia de enterramientos, hace pensar que existió entre los pobladores de esta zona interior montañosa, un arraigado ritual de sacrificios infantiles y la práctica de efectuar enterramientos en urna en el interior de recintos de cierta amplitud: 31 m.<sup>2</sup> (H-1), 70 m.<sup>2</sup> (H-2), 45 m.<sup>2</sup> (H-3), 32 m.<sup>2</sup> (Hab. A) y que podríamos calificar de uso necrolátrico infantil.

## CONCLUSIONES

A raíz de los recientes trabajos arqueológicos y nuevas interpretaciones en la dinámica de funcionamiento del mundo ibérico, va tomando cuerpo la probable existencia de unos ritos, todavía desconocidos conceptualmente, ligados a estructuras constructivas de finalidad cultural como puedan ser templos o recintos religiosos, tipo santuarios, muy en correspondencia con creencias populares de los grupos sociales ocupacionales de poblados o asentamientos "urbanos", cuyo periodo inicial es anterior al momento helenístico clásico mediterráneo, perdurando hasta la época helenística tardía y cuya influencia original, podría provenir del substrato de las propias tradiciones indígenas y posteriormente del mundo fenicio-púnico<sup>12</sup>, o incluso griego oriental.

Por todo ello, hay que tener en cuenta las propias creencias provenientes del substrato preibérico de las poblaciones autóctonas, a la hora de valorar los fenómenos religiosos y sus prácticas culturales. No cabe duda que las influencias exóticas coloniales habrán influido de una manera u otra en el poblamiento receptor, pero debemos valorar el tradicionalismo profundo que poseen las creencias espirituales de los pueblos primitivos, las cuales tardan largo tiempo en diluirse o desaparecer y por tanto las nuevas ideas no penetran tan fácilmente en un corto periodo de tiempo; más bien se establece un complejo sincretismo religioso. También hay que tener en cuenta las relaciones sociales internas de una comunidad, así como la infraestructura económica de

7. J. SANMARTI, J. SANTACANA, *Un recinte cultural al poblat ibèric d'Alorda Park (Calafell, Baix Penedès)*, en *Fonaments* 6, págs. 157-170. Barcelona 1987.
8. P. ATRIAN JORDAN, *El yacimiento ibérico del "Alto Chacón" (Teruel) Campañas realizadas en 1969-70-71 y 72*, en *Excavaciones Arqueológicas en España* 92, pág. 60 ss. Madrid 1976.
9. S. NORDSTROM, *Excavaciones en el poblado ibérico de La Escuera (San Fulgencio, Alicante)*, en *Serie de Trabajos Varios del SIP* 34, pág. 32 ss. Valencia 1967.
10. LLOBREGAT, *Dos temples ibèrics...*, citado, pág. 103 ss.
11. J. BARBERA, R. PASCUAL, *El "Edificio Público" de Burriach (Cabrera de Mar, Barcelona)*, en *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén 1971)*, pág. 603 ss. Zaragoza 1973; J. BARBERA I FARRAS, *Un paral·lel remot de l'edifici públic de Burriac (Cabrera de Mar)*, en *Laietania* 2-3, pág. 146 ss. Mataró 1982-83.
12. La influencia del mundo semítico en las poblaciones autóctonas indígenas de la franja mediterránea peninsular, respecto a enterramientos y sacrificios infantiles, puede ser seriamente tenida en cuenta en algunos casos, incluso en la zona insular, como por ejemplo su impacto en la cultura talayótica balear, véase sino los hallazgos de inhumaciones en urnas de recién nacidos en Mallorca; V.M. GUERRERO AYUSO, *El impacto de la colonización púnica en la Cultura Talayótica de Mallorca*, en *Los Fenicios en la Península Ibérica*, vol. II. pág. 359 ss. Ed. AUSA. Sabadell 1986.

producción de los grupos indígenas. La riqueza básica del poblamiento ibérico, incluso en sus fases antiguas o arcaicas, se basa fundamentalmente en la explotación agrícola cerealística, lo cual presupone unas inquietudes espirituales y religiosas dirigidas a la obtención y producción de recursos alimentarios y de excedentes económicos muy sujetos y dependientes de los inestables ciclos agrícolas y climáticos; o sea de manera permanente existe un profundo temor a no conseguir, no sólo las propias necesidades de subsistencia del grupo social, sino también la obtención y acumulación de excedentes destinados al intercambio y al aumento de la riqueza básica general; aquí la influencia de los primeros prospectores económicos coloniales mediterráneos, pudo jugar un decisivo papel en la evolución cultural y de bienes materiales de los primeros grupos ibéricos antiguos, especialmente en lo que se refiere a nivel de establecer unos circuitos temporales estables de intercambios comerciales mutuos.

Por ello, no sería de extrañar, y esto lo avanzamos a modo de hipótesis inicial de trabajo, que en ciertos grupos poblacionales ibéricos de inequívoco sustrato agrícola y pastoril, que no ganadero, se practicaran unos rituales ceremoniales, acompañados de sacrificios culturales destinados a la propiciación de fertilidad de los campos con cultivos cerealísticos, y cuyos paralelos etnográficos se pueden constatar en sociedades primitivas<sup>13</sup>, y como consecuencia de ello se llegasen a practicar sacrificios humanos de siembra, cuya finalidad fuera favorecer e incrementar la recolección de la cosecha de cereales; en nuestro caso el trigo y la cebada eran los cultivos básicos del mundo ibérico. Para ello, el sacrificio de neonatos o de infantes al inicio del período de los trabajos y labores de la siembra, permitiría fertilizar la tierra y propiciar el "espíritu del cereal" en el inicio de su ciclo vegetal; ello comportaría un trueque o cambio "comercial" entre el grupo social y las fuerzas divinas de la Naturaleza; la vida de unos recién nacidos a cambio de la vida de aquello que ha de nacer o renacer anualmente, para el bien común, la planta y su recolección; ello se conseguiría mediante un ritual o ceremonia que diese sentido a los contenidos mítico-supersticiosos referidos a divinidades propias locales; en definitiva la necesidad imperiosa y obligada de la participación colectiva, la cual proporciona sentido al contenido semiótico de la ceremonia cruenta, en este caso ofrecer vida para obtener a su vez nueva vida; lo que obligaría a establecer una asociación ritual mediante unos sacrificios humanos a las divinidades o espíritus del mundo mitológico vegetal, concretamente atraer el "espíritu del grano" como beneficio y benefactor del grupo. No hemos de olvidar que los ritos como tales, se codifican mediante actos litúrgicos y sacramentales; o sea, traducen ciertos mitos preexistentes. Así pues, estas ceremonias de sacrificios infantiles ibéricos, articulan el funcionamiento global de una sociedad o grupo determinados mediante la creencia y recreación de un complejo universo mitológico.

En nuestra opinión, la religión de los diversos pueblos ibéricos, se encontraría muy diversificada y determinada por el sustrato cultural de los distintos grupos sociales, y mediatizada también por las concretas presiones coloniales mediterráneas, que influirían en sus propias concepciones religiosas de manera directa o indirecta, en función a sus intereses comerciales en las zonas geográficas naturales donde se asentaban los grupos receptores, lo que dió origen a un sincretismo lento de absorción religiosa entre los mitos y rituales de los distintos sistemas sociales en proceso colonizador y de aculturación parcial; a mayor penetración y dependencia económica, mayor sería la velocidad de penetración e impregnación de las nuevas estructuras religiosas. Es

13. J.G. FRAZER, *Sacrificios humanos para la cosecha*, en La Rama Dorada. Magia y Religión, pág. 492 ss. Fondo Cultura Económica. 1965.

por ello que no deberíamos buscar simples generalizaciones y meras transposiciones reflejas de las prácticas y cultos de sociedades más desarrolladas con respecto las creencias básicas de grupos sociales ibéricos, cuya diversificación original sería tan amplia como sus propias estructuras socio-económicas. La existencia de otros ritos de enterramiento infantil, como por ejemplo la inhumación por debajo del piso de las viviendas, en los ángulos y muros de las mismas, o incluso por debajo de las cimentaciones, podría tener otra relación ligada con sacrificios fundacionales o incluso como elementos protectores de la casa, unidad familiar o grupo social; incluso cabe analizar de manera distinta la existencia de inhumaciones infantiles o juveniles en recintos funerarios del tipo *tophet*. Lo que no creemos válido en absoluto, es la simple trasposición de ritos y creencias, como generalmente se piensa, de un mundo o sociedad determinada a otro.

En nuestro caso se requiere una profundización en el análisis de los hallazgos arqueológicos de este tipo, ya que la complejidad del tema exige un tratamiento explicativo riguroso y no simples apreciaciones de algún que otro autor que al publicar ambiciosos compendios sintetizadores de religión primitiva, se permite escribir, "*a los infantes se les enterraba en casa...*"<sup>14</sup>, resolviendo el problema sin más.

El culto necrolátrico humano e incluso animal en el mundo ibérico, sin duda abarcó diversas interpretaciones y prácticas simbólicas-rituales, de las cuales todavía en los análisis etnoarqueológicos no sabemos absolutamente nada con certeza; el sincretismo riguroso establecido a lo largo del tiempo entre creencias y mitos de diversas tradiciones teológico-religiosas de fenicios, púnicos, griegos del mediterráneo central y oriental y las propias tradiciones de los pueblos indígenas, todavía no podemos discernirlo en sus procesos de integración, ni tampoco estamos al corriente del substrato religioso preibérico; ¿qué sucede por ejemplo en el mundo mítico y en las creencias de las comunidades sociales del Bronce tardío y final?, que sin duda existieron, y permitiría trazar una enmarañada red de mitos, cultos y creencias a lo largo de sus diversas etapas o períodos culturales, hasta desembocar en lo que conocemos arqueológicamente como horizontes protoibéricos e ibéricos arcaicos o antiguos; así pues, desde por lo menos los siglos VII al I del primer milenio, el mundo espiritual y religioso de los pueblos ibéricos levantinos peninsulares, habría de sufrir numerosas transformaciones y evoluciones al compás de los tiempos, y que en el caso de los enterramientos infantiles en urna, tan sólo ello es una muestra de dicha complejidad; el análisis de los mismos, lógicamente deberá realizarse teniendo en cuenta, las variables espacio-temporales, pues no pueden paralelizarse los niños inhumados en la Alcudia de Elche en ceremonias de los siglos III y II<sup>15</sup>, con los enterramientos de La Escudilla y Los Cabañiles de Zucaína, fechados entre el cambio de los siglos VI-V.

La situación geográfica interior, replegada entre valles y barrancadas, próxima a los altiplanos turolenses, de nuestros dos yacimientos castellonenses, alejada de las principales áreas de contacto colonial y por tanto de los circuitos de intercambios comerciales y económicos, hace creer a priori que aún a pesar de la influencia exótica del mundo semítico, tuvo un desarrollo cultural y ritual propio, más cerca de las invocaciones a las fuerzas divinas naturales que a sofisticadas elaboraciones de sacrificios infantiles púnicos, aunque no negamos ciertas similitudes formales externas con dicho

14. J.M. BLAZQUEZ, *Los Iberos. Vida de Ultratumba. Ritos funerarios*, en *Primitivas Religiones Ibéricas*, t. II (Religiones Prerromanas), pág. 213. Ed. Cristiandad. Madrid 1983.

15. A. RAMOS FOQUES, *Religiones y cultos antiguos en Elche*, en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos* 3, págs. 7-32. Alicante 1970.

mundo semítico, e incluso estamos de acuerdo que ciertas ideas simbólicas y teológicas fenicio-púnicas, se hubieran trasvasado al complejo religioso ibérico del interior montañoso, pero pensamos que tuvo que incidir en principio sobre un conjunto preexistente propio muy arraigado de creencias preibéricas, más cerca de las invocaciones a las fuerzas divinas naturales que a las complejas elaboraciones teológicas antropomórficas mediterráneas, practicadas con sofisticados cultos y ritos diversos, típicos de sociedades urbanas orientalistas. Los grupos sociales del Alto Mijares (La Escudilla y Los Cabañiles) desarrollarían una estructura religiosa más próxima a la sencilla, que no simple, mentalidad típica de comunidades agrícolas cerealísticas y pastoriles del mundo del Bronce final e incluso indoeuropeo, las cuales desarrollarían una economía basada en la obtención de bienes de la tierra, cultivo del trigo y la cebada, y quizás otros cereales menores, junto con la explotación pastoril, y que en un momento determinado, por presiones foráneas, incrementarían la prospección y obtención de minerales de hierro, lo que facilitaría el desarrollo de un proceso de intercambios interlocales. Por contra, los centros ibéricos "urbanos" más desarrollados, próximos a la costa, como el *oppidum* de El Puig de la Nau de Benicarló, adoptarían quizás el papel de intermediarios y distribuidores de los intereses mercantiles de los grupos de mercaderes coloniales mediterráneos, con relación a los grupos sociales del interior, y con una influencia religiosa de mayor envergadura, tanto de origen griego como púnico.

#### ADDENDA

A punto de entrar en imprenta nuestro original, recibimos nuevos datos del estudio analítico de piezas dentarias de gran parte de las criaturas inhumadas en La Escudilla, realizado muy recientemente, y cuya memoria provisional se publica en este mismo volumen, en el cual se ponen de manifiesto diversos detalles que anteriores análisis paleoantropológicos no tuvieron en cuenta. El excelente estudio de los Dres. Piqueiras, Plasencia y Pallarés, nos proporcionan con singular prudencia, nuevos elementos muy a tener en cuenta desde el punto de interpretación arqueológica y que deseamos muy brevemente comentar desde nuestro punto de vista.

En primer lugar, hemos de hacer constar que el análisis odontológico fue realizado a finales de 1989 y no ha englobado exhaustivamente todo el material óseo humano recogido en nuestras excavaciones de 1968-69, ya que parte del mismo se perdió a raíz de un lamentable incendio en el Laboratorio de Antropología de la Universidad Central de Barcelona, donde se encontraba todavía después de su estudio. Por ello el número total de individuos estudiados en 1989 y los que se recogieron a lo largo de las excavaciones, no coinciden, así por ejemplo en la urna n.º 2 de la H-1 de La Escudilla, donde se catalogan cinco criaturas, solamente se conservan actualmente tres individuos; por contra, el último estudio ha encontrado los restos de cuatro infantes no contabilizados en el estudio original (1 en las urnas n.º 1, 1 en la urna n.º 2 bis y 2 en la urna n.º 3) del mencionado recinto.

También el nuevo estudio pone de manifiesto algunos puntos todavía en fase de una investigación más detallada, como por ejemplo la coloración negruzca en algunos dientes. El pequeño tamaño de las piezas dentarias, que en nuestra personal opinión, no sería extraño que pudiesen pertenecer a una población femenina y a la vez constituyese una característica genética de tipo étnico muy específica. Se habría de valorar la probable presencia de dos criaturas gemelas (urna n.º 2) y la de cuatro fetos, presumiblemente nacidos prematuramente (urnas n.º 2, 2 bis y 8). Otro importante dato, obtenido gracias al reciente estudio, es la constatación de la presencia de



restos óseos de animales jóvenes localizados en urnas donde anteriormente se consideraban sin ajuar u ofrenda alguna, como son las urnas n.ºs 2, 4, 6 y 7 de La Escudilla, y en las que cabe destacar la presencia de crías de ovicápidos y también de mandíbulas de crías de roedores del tipo ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) y de musaraña común (género *Crocidura*), y de un conejo (*Oryctolagus cuniculus*). La clasificación faunística ha corrido a cargo de D.ª M.ª Consuelo Giménez, a quien agradecemos su colaboración.

En el caso que la hipótesis apuntada, respecto al sacrificio ritual de criaturas de sexo femenino se pudiese comprobar en un futuro, añadiría una nueva problemática adicional —la probable muerte intencional de niñas recién nacidas—, lo cual daría mayor complejidad al ya de por sí desconocido sacrificio infantil ibérico. Por el momento, sirva esta posibilidad para abrir nuevas perspectivas al mundo cultural indígena mediterráneo peninsular de los siglos VI-V antes de nuestra Era.

## LAMINA I



1. Vista parcial de los recintos H-1 y H-2 de La Escudilla.



2. Vista desde el este del recinto H-1 de La Escudilla.

LAMINA II



1. Vista parcial del recinto H-2 de La Escudilla.



2. Umbral de entrada al recinto H-2

## LAMINA III



1. Vista desde el este del recinto H-3 de La Escudilla.



2. Umbral de acceso al recinto H-3.

LAMINA IV

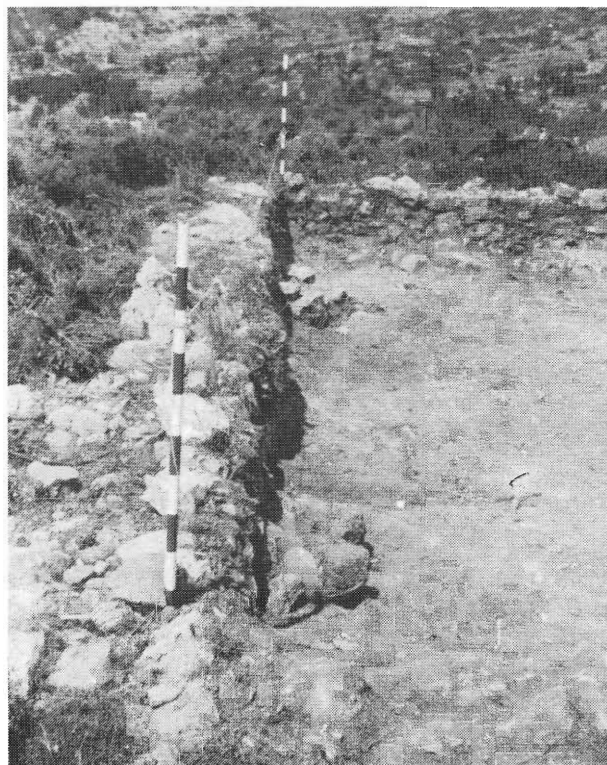


1. Recinto A de Los Cabañiles, véase el arrasamiento del muro este y las urnas 1 y 2.

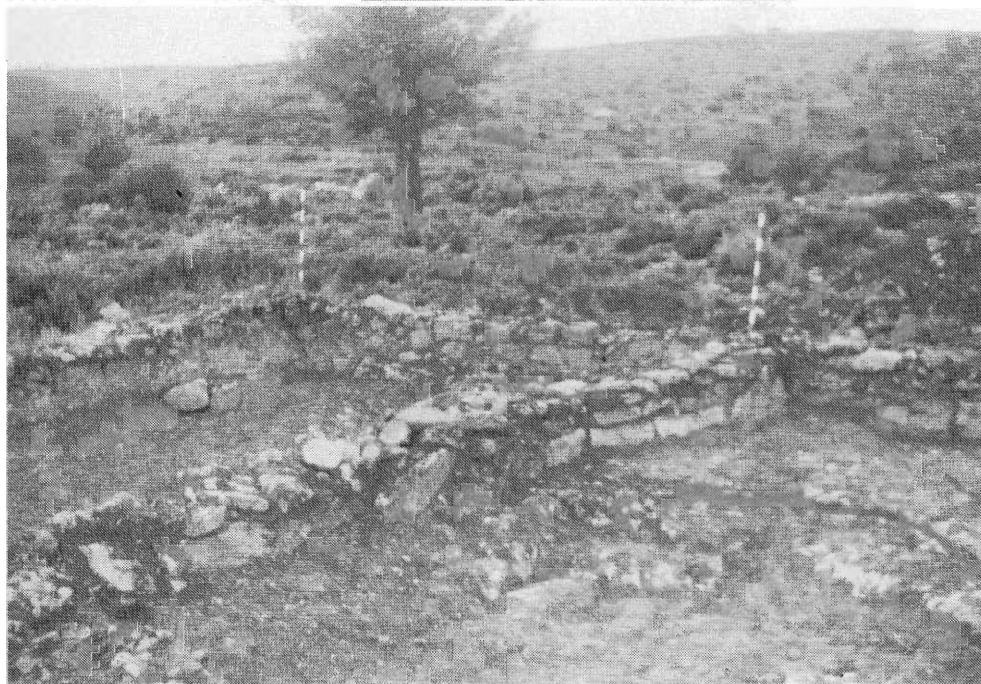


2. Vano de una pequeña puerta del recinto B de Los Cabañiles.

## LAMINA V

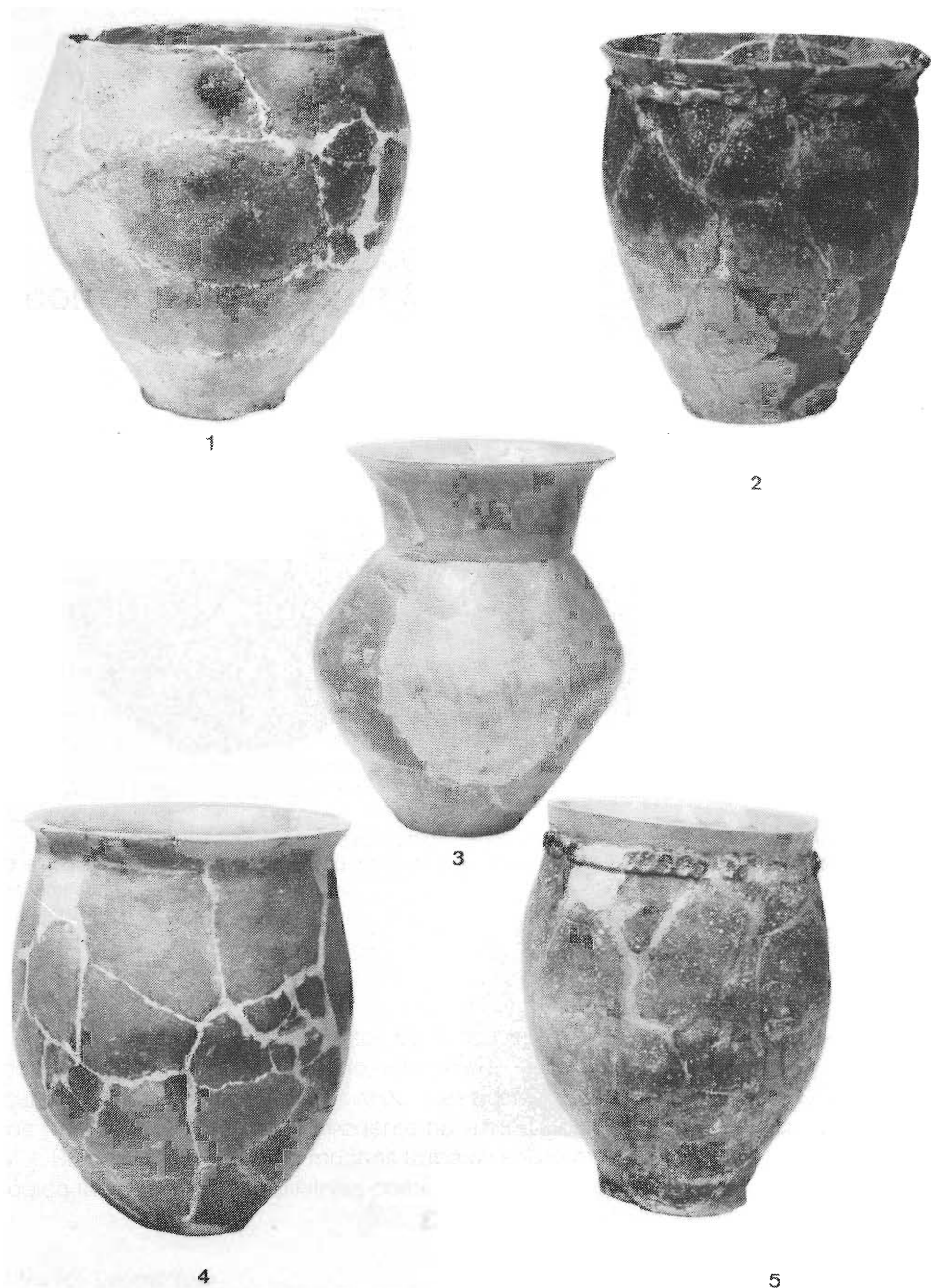


1. Papel meridional del recinto A de Los Cabañiles; se puede apreciar las urnas adosadas al muro.



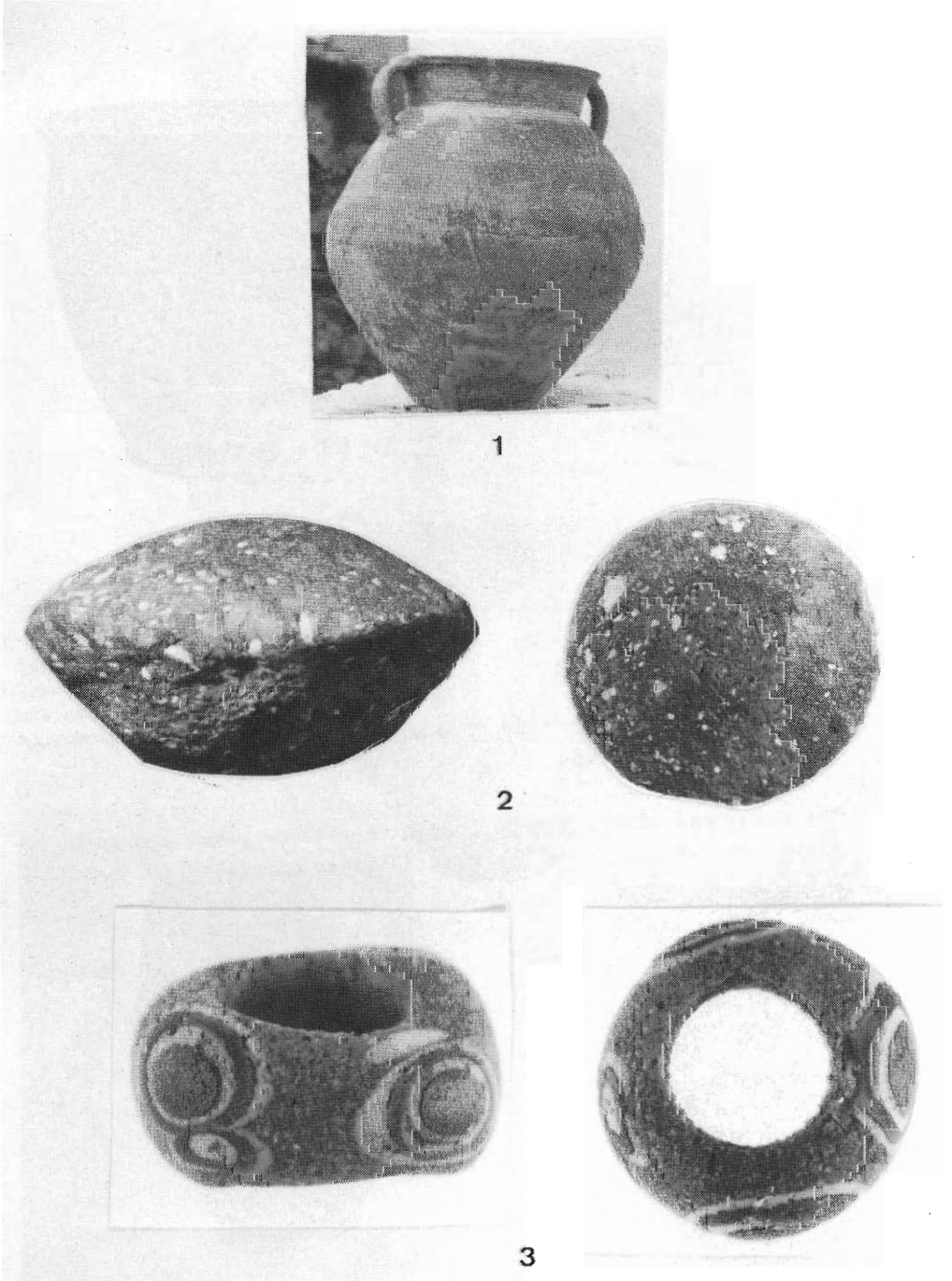
2. Vista parcial de los recintos A y B de Los Cabañiles.

LAMINA VI



Urnas con inhumaciones infantiles: La Escudilla. Recinto H-1: 1. Urna n.º 2; 2. Urna n.º 2 bis; 4. Urna n.º 3; 5. Urna n.º 7. Los cabañiles. Recinto A: 3. Urna n.º 5. Escala aproximada.

## LAMINA VII



1. Urna fabricada a torno, hallada durante las labores de campo en una zona correspondiente al recinto H-2 de La Escudilla. 2. Pieza bitroncónica de arcilla, similar a una fusayola sin agujerear, hallada en la Urna n.º 5 de La Escudilla (H-1); 3. Cuenta de pasta vitrea hallada en la Urna n.º 9 de La Escudilla (H-2).